CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN CON CARGO A PROYECTO FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (*código C07400*)

Esta Universitat Politècnica procede a convocar concurso por procedimiento abreviado para la selección de personal laboral de duración determinada, para su colaboración en Proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad y cofinanciado con Fondos FEDER, de acuerdo con las siguientes características:

DIRECTOR DEL PROYECTO:

Apellidos: Urchueguía Schölzel

Nombre: Javier Fermín

Departamento/Centro: I.U. de Matemática Pura y Aplicada

DATOS DEL PROYECTO Y CONTRATO:

Título del Proyecto: Caracterización termo-mecánica y nuevas técnicas de diseño de pilotes termoactivos.

Organismo Financiador: Ministerio de Economía y Competitividad y cofinanciado con Fondos FEDER.

Duración del Proyecto: Hasta el 31 de diciembre de 2013.

Periodo de Contratación**:** 6 meses.

Destino: I.U. de Matemática Pura y Aplicada

Dedicación: Tiempo completo (35 horas semanales en horario de mañana y tarde).

Retribución mensual bruta: 1.500,00 €/mes.

Pagas Extraordinarias: Dos de 1.500,00 € prorrateadas según tiempo de servicios prestados.

Tipo de Contrato: Obra o Servicio Determinado.

Número de puestos convocados: 1

PRIMERA.- REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES:

1. Tener la nacionalidad española, o ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea, los cónyuges de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes, y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de esa edad dependientes.
Así mismo se extiende igualmente a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y a los extranjeros con residencia legal en España.

2. Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

3. Estar en posesión del título exigido en la presente convocatoria, o cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o de la credencial de reconocimiento para el ejercicio de profesiones consideradas reguladas en virtud del Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre.

4. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes.

5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleados o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario.
En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Las condiciones para ser admitido a las pruebas deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo.

TITULACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Industrial.

Categoría Profesional: Técnico Superior de Laboratorio Nivel: A

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA A VALORAR:

- Experiencia en instalaciones térmicas en edificios y energías renovables
- Conocimiento de los programas informáticos CALENER, LIDER, EED, TRNSYS, etc.

OTRAS CUALIFICACIONES A VALORAR:

- Experiencia en instalaciones térmicas en edificios y energías renovables
- Conocimientos de inglés y francés

OBRA O SERVICIO A REALIZAR:

- Prototipo I:

✓ Análisis del comportamiento mecánico debido a las solicitaciones térmicas a las que se ha sometido al pilote durante la batería de ensayos
✓ Determinar el comportamiento térmico-mecánico del pilote en su función estructural
✓ Colaboración en el desarrollo de una metodología de diseño y modelado de pilotes termoactivos, que incorporará los efectos en su comportamiento estructural de los ciclos térmicos a los que se ha visto sometido en los ensayos

- Colaboración en las pruebas en el prototipo II. Ensayos de solicitaciones térmicas y mecánicas
- Análisis de los resultados obtenidos en las pruebas en el prototipo II y validación de la metodología de diseño y modelado propuesta
- Y todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo y categoría profesional.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS

Los candidatos deberán presentar sus solicitudes, especificando el código de la convocatoria, en el Registro General de la Universidad Politècnica de València, Camino de Vera s/n, CP 46071, de Valencia; en el Registro de la Escuela Politécnica de Alcoi, sito en la plaza Ferrandiz y Carbonell s/n de Alcoi; en el Registro de la Escuela Politécnica de Gandia, sito en la carretera Nazaret-Oliva s/n del Grao de Gandia, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día 10 de febrero de 2012 y finalizará el 16 de febrero de 2012.

Los candidatos/as entregarán la siguiente documentación:

— Solicitud
— Copia del DNI/NIE

- **Copia cotejada** de la titulación académica exigida en la convocatoria
- Curriculum Vitae completo en el que se señale cuantos méritos se consideren oportunos
- Copia de la documentación justificativa de los méritos alegados en el Curriculum Vitae. **El Tribunal Calificador no valorará aquellos méritos que no se encuentren suficientemente acreditados documentalmente y los presentados fuera de plazo.**

Para la selección se nombrará a propuesta del Investigador principal, un Tribunal Calificador formado por los siguientes miembros nombrados por el Rector: Un/a Presidente/a, dos Vocales, todos ellos funcionarios de carrera o personal laboral fijo y un/a Secretario/a.

El Secretario/a actuará con voz pero sin voto.

En el nombramiento del Tribunal Calificador figurarán tanto los miembros titulares como los suplentes.

El Tribunal Calificador seleccionará los candidatos en función de su adecuación al perfil anteriormente indicado. El Tribunal Calificador podrá convocar a los candidatos presentados a la realización de una entrevista personal.

Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse y podrán ser recusados por los interesados cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de anuncios y emplazamientos el Tribunal Calificador tendrá su sede en el edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, Camino de Vera, s/n., Valencia.

La resolución final se hará pública en el Tablón de Anuncios y complementariamente y sin carácter oficial en la página Web del Servicio de Recursos Humanos (Personal en Investigación), cuya dirección: http://www.upv.es/rrhh, para que se sigan los cauces oportunos hasta el nombramiento o adjudicación del contrato objeto de concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D.) los datos suministrados por los interesados podrán quedar incorporados en un fichero automatizado Personal, cuyo titular es la Universidad Politécnica de Valencia, para la gestión de las pruebas y concursos convocados por la Universidad así como la gestión de la bolsa de trabajo que pudiera ser constituida a la conclusión del proceso selectivo.

2. El fichero quedará bajo la responsabilidad del Rectorado de la Universitat Politècnica de València, en el Camino de Vera, s/nº, DP 46071 de Valencia.

3. La información obtenida será procesada exclusivamente para la gestión de personal.

4. Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información.

5. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de lo que establece la L.O.P.D., ante el Servicio de Recursos Humanos (PAS) de la Universitat Politècnica, sito en el Camino de Vera, s/nº, DP 46071 de Valencia.

Valencia, 09 de febrero de 2012

El GERENTE

Fdo.: José Antonio Pérez García
(Por D.F. del Rector de fecha 22/09/2009)